



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311973	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-arte-y-creacion/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación: Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%20C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2022-23		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
María del Mar	Mendoza Urgal	Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Agustín	Martín Francés	Representante Departamento Diseño e Imagen
Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración

María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
Fátima	Marcos Fernández	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Laura	Gómez Navarro	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso. Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2022-23 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13-12-2022	Aprobación del acta de la reunión anterior. Información sobre las acreditaciones y adaptaciones al RD 822/2021 para el año 2023. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de: -Máster en Investigación en Arte y Creación -Máster en Conservación del Patrimonio Cultural -Programa de Doctorado en Bellas Artes Informe del Buzón de Quejas y Sugerencias de los últimos 3 trimestres.	Se aprueba el acta. Se informa de los títulos que tienen que renovar la acreditación y que esta se ha solicitado para la primera quincena de junio. Se informa de las titulaciones que deberán adaptarse al RD 822/2021 y de las dimensiones que deben atenderse en estas adaptaciones, las cuales deben estar listas para abril de 2023. Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento correspondientes al curso 2021-22 para su elevación a Junta de Facultad. No hay observaciones sobre los informes del Buzón de Quejas y Sugerencias. Después de un breve debate entre los miembros de la Comisión, se llega a la conclusión de que no son necesarias las modificaciones en el procedimiento de publicación de TFM. Se propone insistir al alumnado sobre la subida al

	Propuesta de modificaciones en el procedimiento para publicar trabajos TFM. Ruegos y preguntas.	repositorio institucional e impartir un taller sobre esto por parte de la Biblioteca. Se solicita en ruegos y preguntas que se haga llegar al Vicerrectorado de Estudios el poco reconocimiento en créditos de la Dirección de Tesis Doctorales y la diferencia entre la docencia en Grado y Máster.
18-05-2023	Aprobación del acta de la reunión anterior. Propuesta de designación de secretario/a de la Comisión de Calidad. Informe sobre la renovación de las acreditaciones y las adaptaciones al RD 822/2021. Propuesta de modificación del procedimiento para publicar TFG y TFM. Ruegos y preguntas.	Se pospone la aprobación del acta de la reunión anterior por problemas con la grabación de la sesión. En la próxima reunión se aprobarán las dos últimas actas. Se propone y aprueba como secretaria a Begoña Yáñez Martínez. Se informa sobre las renovaciones de las acreditaciones: el Panel viene de manera virtual y se simplifican las entrevistas. Se realizarán los días 14 y 15 de junio. Se informa sobre las adaptaciones: se ha ampliado el plazo de entrega, por los propios procesos administrativos y el rectorado, debido a la novedad del proceso. Se pospone este apartado para que pueda asistir la persona que lo ha propuesto, ya que en esta reunión excusa su asistencia. Se solicita un recordatorio a la revisión de los créditos de las asignaturas y otras cargas docentes. Se consulta sobre la aprobación de actualización de los logos de los Máster. Se informa que se está trabajando en ello para unificar los logos, de manera que representes a cada titulación y a la Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Arte y Creación se reunió en 3 ocasiones durante el curso 2022-23 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
06-10-2022	Aprobación del acta anterior Renovación de la Comisión de Coordinación del MIAC Renovación del tribunal de reclamación de calificaciones de TFM del MIAC Situación económica fin del ejercicio 2022	Se aprueba el acta anterior. Se renueva la Comisión de Coordinación del MIAC. Se renueva el tribunal de reclamación de calificaciones de TFM del MIAC. Se informa de la situación económica de fin de año 2022.

	Propuesta de posibles dotaciones inventariables del MIAC Actividades financiadas del MIAC (conferencias, talleres, etc.) para 2022-2023 Espacios de trabajo para estudiantes del MIAC Consideraciones sobre el procedimiento de asignación de tutoría de TFM Ruegos y preguntas	Jaime Munárriz propone la compra de Arduino Nano 33 y un Arduino Starter Kit Oficial para Principiantes K030007. Varios profesores proponen diferentes conferencias vinculadas a su materia que serán abonadas con crédito procedente de las ayudas al Máster. Se plantea la posibilidad de que alumnos del MIAC usen el Aula S11 como espacio de trabajo. Se elaborará una lista de profesores con sus líneas de investigación para que los alumnos seleccionen cinco que se adecúen a sus TFM. Se pone en conocimiento del profesorado presente el acuerdo alcanzado por la Comisión de Coordinación el pasado curso con el objetivo de mejorar las estadísticas de los alumnos que presentan el TFM en el curso matriculado. Se acuerda por unanimidad: - La extensión de los TFM no superará las 80 páginas en total y el cuerpo del texto tendrá entre 12.000 y 18.000 palabras. - Los tutores evaluarán con Apto/No apto para decidir la conveniencia de defender el TFM. El Tribunal calificará la excelencia con Notable/Sobresaliente. En el turno de ruegos y preguntas, varios docentes plantean la posibilidad de invitar a especialistas del ámbito artístico, críticos, galeristas o comisarios a las presentaciones de TFM para dar a conocer los trabajos. Se acuerda invitar a 4 especialistas los 2 días de defensa de TFM's en la convocatoria de febrero.
23/02/2023	Aprobación del acta anterior Adaptación de las memorias al RD 822/2021 Espacios de trabajo para estudiantes del MIAC. Ruegos y preguntas	Se aprueba el acta anterior. La comisión de coordinación informa de las dimensiones que hay que revisar -las competencias se transforman en resultados del proceso de formación y aprendizaje- para adaptar las memorias según el RD 822/2021. Se informa de la utilización por algunos alumnos del Master del aula A403 para llevar a cabo sus proyectos y realizar exposiciones. Mar Mendoza comunica que se está planteando una normativa de usos de espacios y talleres por los alumnos fuera del horario lectivo donde se puedan coordinar con los miembros del PAS y los docentes PDI. También se comunica las fechas de exposición de trabajos vinculados a los TFM: del 23 de junio al 14 de julio de 2023. No hay ruegos ni preguntas.
23/03/2023	Aprobación del acta anterior (Se adjunta el borrador) Adaptación de las memorias al RD 822/2021 Ruegos y preguntas	Se aprueba el acta anterior. El coordinador distribuye una tabla con 33 adaptaciones de las competencias en resultados de aprendizaje, a colación del Real Decreto 822/2021, con objeto de seleccionar las 25 más afines a cada materia. Se propone una semana de plazo para que los coordinadores de materia revisen y propongan en una nueva reunión interna resultados de aprendizaje afines a sus materias, con un perfil académico más actualizado. Mar Mendoza, Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia indica que la adaptación a nivel de asignatura se realizará posteriormente, una vez finalizada la adaptación a nivel de materia. No hay ruegos ni preguntas.

Las Funciones y Competencias de la Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Arte y Creación son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.

Composición durante el curso 2022-23:

Presidente: M^a del Mar Mendoza Urgal (Vicedecana de Ord. Académica, Innov. Docente, Calidad y Transparencia)

Vicepresidente: Pablo Álvarez Couso (Coordinador de la titulación)

Responsables de los módulos de la titulación (y suplentes):

- Módulo fundamental. Lenguajes artísticos

Materia: 1.1.- Dibujo en la contemporaneidad y tecnologías gráficas de seriación

Titular: Marta Aguilar Moreno Suplente: Ricardo Horcajada González

Materia: 1.2.- Forma y espacio

Titular: Ana Gallinal Moreno Suplente: Pedro Terrón Manrique

Materia: 1.3.- El discurso pictórico: estrategias, lenguajes y procesos

Titular: José Enrique Mateo León Suplente: Laura de la Colina Tejeda

Materia: 1.4.- Artes de la imagen tecnológica.

Titular: Jaime Munárriz Ortiz Suplente: Luis Castelo Sardina

- Módulo avanzado en investigación

Materia: 2.1.- Metodología para la investigación en BB.AA.

Titular: Aurora Fernández Polanco Suplente: Luis Mayo Vega

- Módulo Trabajo Fin de Máster

Titular: Pablo Álvarez Couso Suplente: Jorge Varas Álvarez

Un representante de los estudiantes del Máster:

Titular: Camila Lemoine Rivera

Un representante del PAS:

Titular: David Villar Soblechero

Suplente: Aissa María Santiso Camiade

Suplente: Francisco Javier Muñoz González

Secretario: Jaime Munárriz Ortiz. El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros.

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-master-en-investigacion-en-arte-y-creacion>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster en Investigación en Arte y Creación que tiene un carácter marcadamente multidisciplinar, cuenta con un profesorado muy especializado. Los docentes son investigadores en distintas disciplinas pertenecientes a todos los departamentos de la Facultad de Bellas Artes: Dibujo y Grabado, Diseño e Imagen, Pintura y Conservación-Restauración y Escultura y Formación artística. Además, cuenta también con profesorado del Departamento de Historia del Arte, perteneciente a la Facultad de Geografía e Historia. El 100% de la plantilla posee el grado de Doctor, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación. Más abajo se refiere una relación de los profesores de la titulación.

Los 27 profesores y profesoras que impartieron docencia en el MIAC durante el curso 2022-23, fueron propuestos por sus departamentos según su perfil investigador y profesional. Prácticamente todos llevan ya varios cursos en el Máster. En cuanto a su figura en la UCM, de estos profesores: 1 es Catedrático CU, 11 son Titulares TU, 10 son Profesores Contratados Doctores PCD, 4 son Profesores Ayudantes Doctores PAD y 1 es Profesor Asociado AS. De forma que tenemos 26 profesores con dedicación a tiempo completo y 1 a tiempo parcial. En el curso 2022-23 los datos son acordes con las previsiones de la Memoria de Verificación, hay un catedrático menos debido a las jubilaciones, así como aumenta el número de PCD y disminuye el de profesor TU.

Entre todos ellos suman 32 sexenios de investigación y 8 proyectos de innovación docente. Según se ha ido renovando moderadamente la plantilla, baja el número de catedráticos y de profesores titulares con respecto a la última memoria de seguimiento realizada, aumenta el número de profesores que han promocionado a contratado doctor y ayudante doctor, también baja un poco la suma total del número de sexenios de investigación al desaparecer algunos docentes con varios sexenios e incorporarse PCD que acaban de promocionar y aún no han solicitado sexenios de investigación. Está claro que de esta composición del claustro se infiere la alta cualificación del profesorado del título -su destacada labor tanto en la docencia como en la investigación-, y el compromiso del Centro y los Departamentos con este Máster. La adecuación de los perfiles de estos docentes a las asignaturas y contenidos que se imparten en el Máster queda patente en los Currículos Vitae de todos ellos, una información que se puede consultar en el apartado de “recursos” de la web del MIAC, así como en los apartados de cada departamento de la web de nuestra Facultad. La alta calidad docente e investigadora del profesorado, así como su actualización y conexión con la profesión también ha sido valorada muy positivamente en el último informe realizado por la agencia externa Madri+d.

Al mismo tiempo que realiza una intensa actividad investigadora y académica, integrada en grupos de investigación como partícipes y en algunos casos como investigadores principales, el profesorado que participa en el Máster mantiene una gran actividad en el ámbito de la investigación plástica, lo cual se refleja tanto en las obras artísticas distribuidas entre diferentes museos, en colecciones públicas o privadas nacionales e internacionales, en emplazamientos públicos, en las numerosas exposiciones individuales y colectivas citadas en sus currículos vitae, en exposiciones donde participan como comisarios o en las numerosas publicaciones de diversa índole.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022
Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN (0642)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	8,7%	20,80	13,5%	0
Ayudante Doctor	9	19,6%	23,17	15,1%	0
Catedrático de Universidad	3	6,5%	9,18	6,0%	12
Contratado Doctor	11	23,9%	38,10	24,8%	6
Contratado Doctor Interino	1	2,2%	2,00	1,3%	0
Titular de Universidad	18	39,1%	60,40	39,3%	32

Datos extraídos el 30/10/2023

	Curso autoinforme acreditación 2019-20	1º curso de acreditación 2020-21	2º curso de acreditación 2021-22	3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80,76 %	95,1%	79,2 %	82,1%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	38,1 %	100%	75,0 %	102,1%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	92,3%	93,3 %	98,0%

Análisis de indicadores: En este programa en los tres cursos anteriores se muestran unas cifras muy buenas que indican el interés del profesorado por estar informado sobre su actuación docente y por tanto también por mejorar la titulación. Este valor ha alcanzado un valor máximo histórico del 95,1%. Sin embargo, este valor bajó durante el curso 2020-21 al 79,2, si bien, este curso 2022-23 aumentó ligeramente situándose en el 82,1%, manteniéndose en niveles aceptables. Desde la coordinación, los docentes y el resto de los estamentos responsables, se volverá a trabajar para difundir y animar a la participación en el programa Docencia de evaluaciones a estudiantes y docentes.

En cuanto a la tasa de evaluaciones, aún se mantiene en niveles altos. Finalmente, las evaluaciones positivas en este curso de seguimiento fueron el 98% positivas, aumentando cinco puntos con respecto al curso anterior y acercándose al 100%.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado está altamente cualificado, es interdepartamental y es muy amplio. Porcentaje muy alto de profesorado con dedicación a tiempo completo. Compromiso del profesorado con el Máster Índices positivos en el programa Docencia de evaluación del profesorado Aumento de la participación en el programa de evaluación docente.	Ha disminuido el número de sexenios de investigación respecto al curso anterior

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Todos los miembros de la comunidad universitaria perteneciente a la Facultad de Bellas Artes tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose la confidencialidad de estas, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto.

<https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

La Coordinación lleva a cabo reuniones, a lo largo del curso, con el estudiantado para aclarar sus posibles dudas y también conocer su nivel de satisfacción con la titulación. En estas reuniones, entre 3 y 4 a lo largo del curso, se formulan consultas diversas y algunas sugerencias, que no deben considerarse propiamente como quejas y que se resuelven dialogando con los interesados o haciendo las gestiones pertinentes, pues la mayoría tienen que ver con cuestiones de tipo administrativo.

Durante el curso 2022-23, no entró ningún formulario en el Buzón de Quejas y Sugerencias directamente relacionado con el título.

Finalmente, la coordinación tiene establecido un horario semanal de tutorías, que pueden solicitarse por correo, y que es utilizado con cierta frecuencia por los estudiantes para resolver en primera instancia y rápidamente cualquier asunto, o para resolver dudas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Disponibilidad de la coordinación para atender solicitudes. Establecimiento de los canales necesarios de comunicación para resolver las demandas del alumnado. El diálogo como herramienta de resolución de problemas con los estudiantes	Baja utilización del buzón de Sugerencias /Quejas

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Estimación de los Indicadores de la Comunidad de Madrid, ICM.

ICM 1.- Hasta el curso 2016-17 el número de plazas ofertadas en cada año académico había sido de 60 estudiantes de nuevo ingreso, tal y como figura en la Memoria de Verificación. Desde el curso 2016-17 se han reducido las plazas de nuevo ingreso a 50 estudiantes (así se refiere en la web en el apartado “descripción del título”), siguiendo una tendencia de otros Másteres de la UCM de volumen similar al MIAC. La razón de esta reducción no se debe a un número insuficiente de solicitudes de admisión, la tasa de demanda este año ha disminuido un poco con respecto al anterior 386%, sino a un reajuste que equilibra la bolsa de estudiantes que decide realizar el Máster en dos cursos académicos. Por tanto, podemos decir que se respeta lo reflejado en la Memoria de Verificación y en realidad se mejora de cara a optimizar el número de estudiantes.

ICM 2 y 3.- Las matrículas de nuevo ingreso en los cursos 2020-21 y 2021-22, mantienen los valores de los cursos anteriores al curso de autoinforme de la acreditación. En los cuatro cursos analizados en el cuadro, el cupo de admisiones se completó, pero finalmente, las matrículas efectivas quedaron por debajo de los 50 alumnos. En el curso informado (2022-23) vuelve a descender el número definitivo de matriculados que se traduce en una Tasa de cobertura del 76%, esto puede ser debido al aumento de ofertas de Másteres en general y en la Facultad de Bellas Artes en particular.

Además del número de nuevos ingresos, hay que considerar que un porcentaje del alumnado opta por la realización del Máster en dos cursos, con lo que los alumnos efectivos superan los 60.

ICM 4.- La Tasa de rendimiento ha continuado la tendencia ascendente del histórico que alcanzó un 87,72% en el curso 2017-18, llegando hasta al 90,10% en el curso 2019-20. En el curso 2020- 21 esta tasa baja y vuelve a situarse en valores anteriores a los de estos años (86,83%) y en el curso 2021-22 mejora de nuevo alcanzando el 89,86% acercándose de nuevo a los cursos con mejor tasa de rendimiento. Este curso 2022-23 la tasa asciende a un 95,68% mejorando bastante las tasas anteriores. La recuperación de los valores altos de preinscripciones y el aumento de graduados en el Máster es posible que haya mejorado este dato al optimizar la selección de los estudiantes con respecto a otros cursos.

ICM 5.- Los datos reflejados en la Tasa de abandono nos podrían llevar a reflexionar sobre cuáles son los motivos que condicionan estos índices. La respuesta que podemos dar es que algunos estudiantes

matriculados trabajan o les surge una ocupación profesional mientras están desarrollando el Máster, lo que les impide completar su formación académica propia de la titulación. También hemos de decir que este índice ha descendido en estos cuatro cursos con respecto a los cursos anteriores al de la Renovación de la Acreditación del título, alcanzando el 0% en los tres últimos, un valor óptimo.

ICM 7 y 8.- La Tasa de eficiencia de los egresados ha ido mejorando en estos cuatro cursos, si bien, bajó ligeramente el curso 2021-22 este curso se sitúa en un porcentaje más elevado con 95,08%. La tasa de graduación se sitúa ahora en el 96,00% aumentando significativamente con respecto a cursos anteriores, tal y como se preveía en el informe anterior.

Estimación de los Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid, IUCM.

IUCM 1 y 16.- Comenzamos viendo que la Tasa de éxito se mantiene máxima en el curso informado y en el que le precede con un porcentaje del 100%, igualando los índices altos de cursos anteriores. Los estudiantes que deciden presentarse a las evaluaciones de las asignaturas y al TFM logran superar sus créditos en su totalidad, y ello es un dato que avala la propuesta académica del MIAC y su planificación; pero ofrece cierto contraste con la muy relacionada Tasa de evaluación. Esta también mejora con respecto a la de los cursos pasados situándose ahora en el 95,68% de créditos presentados a evaluación sobre el total matriculado, situándose este índice en valores más altos con respecto a los cursos anteriores (86,83%, y 89,66%) que fueron índices muy adecuados. Interpretamos que, aunque altos, estos datos de éxito y de evaluación contrastados, reflejan que la dificultad descendió para algunos estudiantes, posiblemente por la selección del alumnado en el ingreso del Máster con una formación previa más sólida en nuestro campo. Esto tiene como consecuencia que, habiendo matriculado sus créditos muchos concluyen el Máster y algunos, por motivos laborales mayoritariamente, lo acaban el año siguiente. Es un asunto tratado a menudo entre el profesorado y por la Comisión de Coordinación, prevaleciendo siempre el criterio de preservar la calidad y un buen nivel mínimo de los Trabajos Fin de Máster acreditados por esta titulación. No obstante, se continúan buscando estrategias que estimulen la entrega del TFM en el curso matriculado.

IUCM 5.- La Tasa de demanda bajó ligeramente en el curso (386%) con respecto al curso anterior (410%), sin ser un mal dato para un Máster que oferta 50 plazas.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso autoinforme acreditación 2019-20	1º curso de acreditación 2020-21	2º curso de acreditación 2021-22	3º curso de acreditación 2022-23
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	44	37	41	38
ICM-3 Porcentaje de cobertura	88 %	74 %	82 %	76%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,10 %	86,83 %	89,66 %	95,68%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	9,09 %	0,0 %	0,0 %	0,0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,42 %	95,60 %	93,09 %	95,08%
ICM-8 Tasa de graduación	93,33 %	82,35 %	95,45 %	96,00%
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %	100 %	100 %	100,0%

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	372 %	268 %	410 %	386,0%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	90,10 %	86,83 %	89,66 %	95,68%

Analizando la tabla de las asignaturas (ICMRA-2) del curso informado, podemos observar que todos los grupos tienen un número muy adecuado de alumnos matriculados, la única asignatura un poco por debajo de la media en las asignaturas optativas es materiales y tecnologías de la escultura. Este porcentaje permite administrar una enseñanza cercana al alumnado, al mismo tiempo que es un factor que influye en la calidad de esta. Las asignaturas obligatorias tienen un número más elevado de alumnos matriculados (41 alumnos la asignatura Estrategias de Identidad), pero estas asignaturas se dividen en dos o tres grupos lo que permite mantener la calidad de la docencia. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en los tres últimos cursos (50) es un dato que permite esta ventajosa matriculación y distribución del estudiantado.

Otra apreciación que podemos referir de esta tabla es que a excepción de la asignatura del TFM (únicamente no se presentaron 6 alumnos de los 49 matriculados), en casi todas las materias la mayoría de los alumnos se presentan a examen en el curso matriculado, aprobando esas materias con notas altas.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN (0642)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ARTE PÚBLICO. INTERACCIÓN ENTRE ESCULTURA Y ARQUITECTURA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	3	1
ARTE Y CONTEXTO SOCIAL	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	8	1
ARTE, CIENCIA Y NATURALEZA	OBLIGATORIA	40	39	1	97,50%	100,00%	2,50%	97,44%	1	0	0	28	8	3
COMPORTAMIENTOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	18	0	0
DIBUJO Y PROCESOS DE CREACIÓN: LABORATORIO DE DIBUJO EXPERIMENTAL	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	22	0
DIBUJO Y PROFESIÓN	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	5	0
EL CUERPO EN LA ESCULTURA	OPTATIVA	14	13	1	92,86%	100,00%	7,14%	100,00%	1	0	0	6	6	1
ESTRATEGIAS DE IDENTIDAD. EL CUERPO, LA MEMORIA Y EL LUGAR	OBLIGATORIA	41	40	1	97,56%	100,00%	2,44%	97,50%	1	0	2	14	22	2
IMAGEN FOTOGRÁFICA EN LA CULTURA TECNOLÓGICA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	7	1
IMAGEN PICTÓRICA EN LA CULTURA VISUAL	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	1	8	10	0
IMÁGENES DE SÍNTESIS Y ENTORNOS INTERACTIVOS	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	5	0
INTERVENCIONES Y ACCIONES EN EL ENTORNO	OBLIGATORIA	42	42	0	97,62%	100,00%	2,38%	97,62%	1	0	0	8	31	2
INVESTIGACIÓN Y TEORÍA EN BELLAS ARTES	OBLIGATORIA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	20	1
LENGUAJES PICTÓRICOS	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	4	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
MATERIALES Y TECNOLOGÍAS EN LA ESCULTURA	OPTATIVA	8	7	1	87,50%	100,00%	12,50%	100,00%	1	0	0	5	2	0
NARRATIVAS DIGITALES	OPTATIVA	20	19	1	95,00%	100,00%	5,00%	100,00%	1	0	0	2	16	1
NUEVOS MATERIALES Y TÉCNICAS PICTÓRICAS	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	10	1
SISTEMAS Y METODOLOGÍAS INTEGRADAS EN EL PROYECTO DE LA OBRA GRÁFICA SERIADA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	5	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	48	36	12	87,50%	100,00%	12,50%	94,44%	6	0	4	13	23	2

Datos extraídos el 17/09/2023

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El número de plazas ofertadas es adecuado para conseguir los niveles de calidad descritos en la Memoria de Verificación. Se han recuperado los porcentajes de matriculación anteriores. La Tasa de evaluación y de eficiencia han aumentado respecto a los años anteriores La tasa de demanda se mantiene en porcentajes muy superiores al 100% El índice de la tasa de éxito continúa siendo óptimo. La Tasa de graduación ha mejorado ligeramente respecto al curso anterior 2021-22	El porcentaje de cobertura ha disminuido ligeramente

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción de los estudiantes con el título ha mejorado. En el curso 2020-21 se situó en un valor de 5,3, en el 2021-22 alcanzó 5,6 y en el curso 2022-23, 5,8; seguiremos intentando mejorar este dato, sobre todo teniendo como referencia el valor máximo alcanzado en los últimos 7 años de 6,3 puntos (curso 2018-19). Hay que destacar una tónica general de participación baja en estas encuestas (8,3%), manifestándose un ligero descenso con respecto a los cursos precedentes. A pesar de lo ajustado de ese 5,8 de satisfacción – que está condicionado a la baja por valores como Integración teórica y práctica (5,0), Componente práctico (4,2), Acceso al mundo laboral (4,3)-, creemos que las gestiones llevadas a cabo durante los cursos 2020-21, 2021-22 y 2022-23, con la ayuda del equipo decanal al completo, todas las Comisiones implicadas en salvaguardar la calidad de la enseñanza y el equipo docente, han mejorado la apreciación del Título por parte del estudiantado y esperamos que darán mejores resultados en los próximos cursos.

Somos conscientes, no obstante, que la actual calificación dista mucho de ser la deseable por lo que continuaremos trabajando para mejorar estos resultados, si bien, la participación en la encuesta es muy baja. Venimos señalando en estas memorias que es un título complejo, con muchos departamentos y áreas de conocimiento implicados, y con un colectivo de estudiantes procedente de ámbitos diversos, con niveles dispares entre el recién graduado y el ya profesionalizado, con expectativas respecto al Máster muy distintas entre las profesionales y las académicas, entre los aspectos teóricos y la práctica artística. Las altas cifras de desviación típica de gran parte de los ítems –casi siempre rebasando el 4- así lo reflejan con la gran disparidad de sus valoraciones. Como hemos señalado las valoraciones han mejorado ligeramente.

Cuando puntúan los estudiantes el acceso al mundo de la investigación lo hacen con una calificación aceptable (6,3). No obstante, aun careciendo de prácticas, cuando se ha consultado a los estudiantes sobre las actividades complementarias que se realizan desde el propio Máster o desde el Vicedecanato de Acción Cultural, Patrimonio y Comunicación, han otorgado puntuaciones muy altas, pues realizan al cabo del año multitud de actividades, cursos, seminarios, exposiciones, etc., que persiguen fines similares y son muy valorados.

En el análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado en el curso 2022-23 se detecta una bajada de participación que se puede explicar debido a la carga de tareas administrativas por parte del profesorado y que tienen que cerrarse al finalizar el curso. En la presente encuesta la valoración de la satisfacción con la titulación ha sido de 7,7, dato bueno, si bien, ha bajado respecto al curso anterior, se sigue manteniendo en un notable alto. Aunque a veces la docencia de nivel posgrado no tiene un reconocimiento proporcional a su elevada exigencia y tiempo de preparación, los docentes del Máster son un colectivo con un nivel de implicación importante y se preocupan por mejorar la calidad de la enseñanza cada año, de cara a los estudiantes.

El personal de Administración y Servicios (PAS) cumple de forma eficaz con las tareas tanto de gestión como de apoyo en determinados procesos de enseñanza-aprendizaje y la plantilla está compuesta por profesionales especializados y con gran dedicación a su trabajo. De ellos depende el correcto estado y funcionamiento de las aulas, los laboratorios y los talleres, también la atención a los estudiantes en todos los trámites administrativos y los muchos servicios que facilita la biblioteca. La satisfacción global de este colectivo con el trabajo que desarrolla en la facultad es de 7,6; bajando un punto con respecto al curso anterior

Se detecta como contrariedad la baja participación del estudiantado y el profesorado en estas encuestas. Desde la coordinación y desde el Decanato se hace todo lo posible por animar a los colectivos implicados haciéndoles ver la importancia que tienen para mejorar la titulación.

	Curso autoinforme acreditación 2019-20	1º curso de acreditación 2020-21	2º curso de acreditación 2021-22	3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3,79	5,3	5,6	5,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8,5	8,3	7,7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,5	8,6	8,4	7,6

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐

OBSERVACIONES

A pesar de todos los problemas de ajustes tras la pandemia, la Comisión de Calidad ha intentado en todo momento realizar su trabajo y velar por la calidad de la enseñanza, la excelente labor de los docentes y la atención a las necesidades de los alumnos.

La encuesta del Agente Externo para el curso de referencia muestra una consideración notable sobre el funcionamiento de la Comisión de Calidad, a la participación en la toma de decisiones y el desarrollo y evolución del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado satisfecho con la titulación Personal de administración y servicios satisfecho con la titulación	Baja participación en las encuestas de satisfacción

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Como ha sido ya indicado, su orientación no es expresamente profesionalizante sino investigadora; tanto como preparación para acceder a Programas de Doctorado, como para el desarrollo de investigaciones artísticas personales. Muchos de nuestros estudiantes acceden directamente al Programa de Doctorado de nuestro Centro o de otros, con lo que se cumple la vocación investigadora del título. Debemos considerar la especificidad del mercado laboral del arte en nuestro país, pero recibimos noticias de exposiciones y otras actividades artísticas realizadas por los egresados que, en general, reconocen la importancia que en la maduración de su trabajo han tenido estos estudios.

La encuesta de satisfacción correspondiente al curso informado fue contestada por el 17,1% de los estudiantes egresados por lo que este porcentaje es muy bajo para establecer unas conclusiones objetivas con respecto a lo contestado. No obstante, atendemos a la calificación de la satisfacción con la titulación (5,8) que está por encima del 5, siendo un valor aceptable, Según los resultados de estas encuestas para mejorar esta calificación debemos analizar la orientación internacional y el plan de estudios.

También se da una puntuación muy baja en estas encuestas al acceso al mundo laboral. Ya dijimos anteriormente que nuestro Máster no es profesionalizante por lo que el acceso al mundo laboral no es un objetivo prioritario. Debemos reconocer también que la profesionalización como artista en el mercado laboral español requiere una paciencia que a veces es difícil mantener. Por otra parte, dan un valor aceptable en estas encuestas a las competencias adquiridas.

	Curso autoinforme acreditación 2019-20	1º curso de acreditación 2020-21	2º curso de acreditación 2021-22	3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5	4,8	6,3	5,8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	25%	87,5%	50,0%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción de los estudiantes con las competencias adquiridas. Satisfacción del estudiante con el acceso al mundo de la investigación	Poca participación en las encuestas por parte de los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Indicamos a continuación las acciones realizadas en respuesta a las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la Memoria 2021-22:

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda mencionar la participación del profesorado en los Proyectos de Innovación Docente

En la siguiente memoria, curso 2022-23, se menciona al profesorado que ha participado en proyectos de innovación docente teniendo como resultado 8 proyectos innovación docente en los que han participado siete profesores/as.

1.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda aumentar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción.

Se ha intentado contactar con los alumnos egresados, si bien, es difícil porque algunos vuelven a sus países y otros se centran en la tarea de buscar trabajo, únicamente los que continúan con sus estudios de doctorado son accesibles.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han incrementado las convocatorias de reuniones de la Comisión de Coordinación para coordinarnos con los docentes y con los estudiantes, se han realizados dos con la Comisión de Coordinación del Máster coincidiendo alguna de ellas con el principio y final de curso, además de varias para la adaptación de las titulaciones al RD 822/2021, estas se han realizado con los diferentes departamentos y los coordinadores de materia y de la Comisión de Coordinación, que tiene docencia en el Máster, para poder trasladar las competencias de las materias/asignaturas a los resultados del proceso de formación y aprendizaje (contenidos; habilidades y destrezas; competencias) Se identifican los resultados del proceso de formación y de aprendizaje del título, haciendo referencia a su clasificación (conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas y competencias).. El objetivo de las reuniones, como comentaba anteriormente, es la adaptación de las memorias del título al RD 822/2021. Las reuniones de profesores y coordinación se han registrado mediante actas, las reuniones de la adaptación de las memorias del título al RD 822/2021, no se han registrado mediante actas al considerar que el extenso trabajo realizado por parte de todos los miembros implicados ha

quedado registrado en las adaptaciones de las materias/asignaturas y ser redundante con respecto a los contenidos.

También se han llevado a cabo varias reuniones con los estudiantes.

Se ha ajustado el perfil del alumnado que es propio del título y se ha reflejado en la optimización del rendimiento académico

Las encuestas de estudiantes sobre el profesorado son muy positivas, en la encuesta sobre la titulación realizada por los estudiantes la valoración del Máster se mantiene en valores positivos por parte de los alumnos. Seguiremos trabajando para obtener mejores resultados

Los indicadores hablan en términos generales de la fortaleza del título. El porcentaje de cobertura 76% ha descendido algo con respecto al pasado curso, pero se mantiene en valores positivos. Seguiremos trabajando para obtener mejores resultados

Se ha potenciado la realización del TFM en el curso matriculado. Para incrementar las Tasas de graduación y de evaluación desde la Coordinación del Máster se han realizado varias reuniones informativas con los alumnos para mejorar estos indicadores. Aumentando la Tasa de rendimiento del título 95,68% y la Tasa de graduación 96,00%. Esperamos que los próximos cursos vayan mejorando los porcentajes.

No se ha podido incrementar el personal técnico en los laboratorios y talleres relacionados con la docencia de la máster reclamada en la Renovación Acreditación del título por la Comisión de la Evaluadora de la Agencia externa, pero esto no depende de la coordinación sino de los presupuestos de la UCM destinados a personal.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede. La última Renovación de la Acreditación del título fue en el curso 2019-20, por lo que ya se han llevado a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe Definitivo, y se han expuesto en anteriores Memorias de Seguimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cualificación del personal académico para impartir la docencia. Buena valoración en la encuesta realizada al agente externo. Buena valoración de la titulación por parte del PAS (7,6) y del PDI (7,7).	Bajo índice de participación en las encuestas. Insuficiente personal técnico en los laboratorios y talleres relacionados con la docencia del Máster.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Consideramos que siendo las fortalezas del título muchas, además continuamos trabajando con la intención de prolongarlas e insistir en su mejora. A continuación, exponemos las que pensamos más significativas en nuestra titulación:

- Recursos de información y comunicación tanto interna, Campus Virtual utilizado por todo el profesorado en cada una de las asignaturas, como abierta con una página web institucional reconocida como completa, actualizada y adecuada. Se establecen continuamente estrategias de mejora de estos recursos con el objetivo de actualizar y facilitar la información pertinente a los diferentes estamentos y al público en general.

- Sistema de Garantía Interno de Calidad SGIC efectivo, activo y bien articulado en el Centro.
- Sistema de coordinación y su implantación práctica entre el profesorado y ante los estudiantes. Interés del Decanato y de la coordinación de mostrarse accesible y cercano a los diferentes estamentos.
- Plan de estudios actual y adaptable a perfiles diversos del alumnado gracias a su amplia optatividad, currículos adaptativos y personalización de tareas y proyectos por parte del profesorado.
- Una intensificación teórica de los temas candentes del arte actual siempre vinculada y orientada a la práctica artística y curatorial personal que lo hace único.
- Un claustro de profesores muy amplio y de gran nivel y reconocimiento profesional, docente e investigador, comprometido y con una dedicación completa a la Universidad. Su cualificación se ha reconocido en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título como una importante fortaleza.
- Un Personal de Administración y Servicios muy profesional, que colabora estrechamente con la coordinación en la mejora de la titulación.
- Un carácter interdisciplinar que acoge todas las prácticas de las artes visuales hoy vigentes, en relación con el contexto del arte actual. La pluralidad de los perfiles profesionales de los docentes contribuye a la solidez de esta fortaleza.
- Unas instalaciones prestigiosas y muy amplias que abarcan cualquier necesidad de producción artística actual y que están a disposición del alumnado a través de sus profesores. Una excelente biblioteca y otros espacios disponibles.
- Una alta demanda de alumnado que se mantiene con una Tasa del 386 %. Esto permite seleccionar perfiles adecuados y de un nivel notable. Esta demanda nacional e internacional es consecuencia de las cualidades de la titulación.
- Un número de plazas ofertadas adecuado para conseguir los niveles de calidad descritos en la memoria de verificación, que permite la distribución de los alumnos en grupos óptimos para su aprendizaje.
- Una gran repercusión estatal e internacional, en especial iberoamericana, que le aporta un alumnado extraordinariamente internacional, diverso y enriquecedor.
- Un programa complementario al docente reglado, financiado con fondos de los departamentos implicados y del rectorado, que promueve actividades propias, conferencias, talleres, visitas, exposiciones, etc. A esta importante oferta, se unen las propuestas del muy activo Vicedecanato de Acción Cultural, Patrimonio y Comunicación. De todo ello se da cumplida cuenta a los estudiantes a través de un Boletín semanal, del correo institucional, el campus Virtual y la cartelería y monitores de la Facultad. El profesorado se compromete contactando con reconocidos profesionales y expertos de las Artes Visuales, que luego participan en actividades con el alumnado, interesados en facilitar a este una visión actualizada y diversa del Arte.
- Participación en exposiciones, estancias y concursos del circuito profesional y del emergente. Una exposición anual, al menos, comisariada desde la propia coordinación en los espacios expositivos propios de la Facultad de Bellas Artes.
- Colaboración con la Fundación Carolina que beca a un estudiante iberoamericano de altísimo nivel cada curso.
- Una valoración alta de la titulación por parte del PDI, del PAS y del agente externo lo que contribuye a consolidar las fortalezas que exponemos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver Apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver Apartado 2	Continuar manteniendo el mecanismo de coordinación ágil, dinámico y eficaz. Seguir manteniendo una comunicación fluida con el profesorado para conseguir la implicación de la totalidad de este en el proceso de mejora de calidad del título y potenciar la comunicación de la coordinación con el alumnado
Personal académico	El profesorado está altamente cualificado, es interdepartamental y es muy amplio. Porcentaje muy alto de profesorado con dedicación a tiempo completo. Compromiso del profesorado con el Máster Índices positivos en el programa Docencia de evaluación del profesorado Aumento de la participación en el programa de evaluación docente.	Ver Apartado 3	Trabajo de colaboración de la Coordinación con los Departamentos y el Decanato. Continuar promoviendo la participación en el Programa Docencia
Sistema de quejas y sugerencias	Disponibilidad de la coordinación para atender las solicitudes. Establecimiento de los canales necesarios de comunicación para resolver las demandas del alumnado. El dialogo como herramienta de resolución de problemas con los estudiantes	Ver Apartado 4	Continuar manteniendo el diálogo como herramienta de resolución de problemas.
Indicadores de resultados	El número de plazas ofertadas es adecuado para conseguir los niveles de calidad descritos en la Memoria de Verificación. Se han recuperado los porcentajes de matriculación anteriores. La Tasa de evaluación y de eficiencia han aumentado respecto a los años anteriores	Ver Apartado 5.1	Insistir en afinar el perfil del alumnado en el proceso de admisiones, para adecuarlo cada vez más a las características propias del título. Revisar anualmente la coordinación de temarios y criterios de evaluación entre las distintas áreas y profesores. Este curso se ha realizado la adaptación de las memorias del título al RD 822/2021

	La tasa de demanda se mantiene en porcentajes muy superiores al 100% El índice de la tasa de éxito continúa siendo óptimo. La Tasa de graduación ha mejorado ligeramente respecto al curso anterior 2021-22.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Profesorado comprometido y satisfecho con la titulación. Personal de Administración y Servicios satisfecho con la titulación.	Ver Apartado 5.2	Continuar motivando a estudiantes, PDI y PAS para la realización de las encuestas de satisfacción. Intentar mantener una coordinación cercana al profesorado.
Inserción laboral	Satisfacción de los estudiantes con las competencias adquiridas. Satisfacción del estudiante con el acceso al mundo de la investigación	Ver Apartado 5.3	Tratar de mejorar y actualizar las acciones que intervienen en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.
Programas de movilidad	No procede.	Ver Apartado 5.4.	
Prácticas externas	No procede	Ver Apartado 5.5.	
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Cualificación del personal académico para impartir la docencia. Buena valoración en la encuesta realizada al agente externo. Buena valoración de la titulación por parte del PAS (7,6) y del PDI (7,7).	Ver Apartado 6	Mantener por parte de los departamentos la cualificación del profesorado que imparta docencia en el Máster. Siempre manteniendo la condición de que sean doctores y por tanto profesores reconocidos como investigadores. Continuar trabajando con regularidad para mejorar la calidad del Máster. Profundizar en las acciones de mejora emprendidas y abordar, con la ayuda necesaria de estamentos superiores a la coordinación, las que aún no ha sido posible responder.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

De esta memoria se pueden extraer aspectos a reconsiderar y debilidades cuya solución no depende por lo general exclusivamente del propio MIAC, pero cuya consideración y aplicación produciría mejoras en el título. Se hace a continuación una relación de los puntos débiles, su análisis se efectúa en el apartado siguiente 9.2 y, especialmente, en los apartados correspondientes de la memoria que se van indicando en la columna Causas del Apartado 9:

- Complimentación de encuestas Docencia.
- Escasa participación en las encuestas sobre la titulación de estudiantado, profesorado y PAS.
- Continuar mejorando resultados en las encuestas de los estudiantes sobre la titulación.
- Mejorar los aspectos de los indicadores académicos. Entrega del TFM en el curso de su matriculación.
- Datos específicos sobre la inserción laboral de egresados.
- Mejorar tasa de eficiencia y evaluación

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Mantener las reuniones a principio y final de curso con ambos estamentos. Se insistirá en el registro de las reuniones mediante actas en las que figurarán las medidas de mejora acordadas.
- Continuar ajustando el perfil del alumnado al que es propio del título para evitar distorsiones en sus expectativas.
- Se deberá motivar más a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios para su participación en las encuestas sobre la titulación. Animar al profesorado a que mantenga su aportación. Por parte de los estamentos que corresponda, establecer mejores y más efectivos cauces de información y comunicación.
- Si las encuestas de estudiantes al profesorado son muy positivas, en la encuesta a la titulación realizada por los estudiantes solo se supera ligeramente el aprobado. Este es un punto débil derivado de algunos indicadores que trataremos de mejorar, aunque el escaso porcentaje de participación en que se basa no lo hace tan fiable como sería deseable y su desviación típica dificulta enfocar el problema. La inclusión en la encuesta de cuestiones no presentes en el MIAC desde su propio verifica, como la movilidad, las prácticas o las salidas profesionales no contribuye a levantar esta media negativa. Profundizaremos en el plan de mejoras.
- Aunque hay que señalar la baja participación del alumnado en estas encuestas, lo que no permite obtener conclusiones objetivas, se analizará la posibilidad de mejorar en aquellos aspectos que en las encuestas realizadas por los egresados aparecen como más cuestionados (objetivos, la orientación internacional y el plan de estudios).
- Los datos sobre inserción laboral en el curso informado carecen del detalle necesario. Se debe buscar la forma de obtener más datos sobre la inserción laboral de nuestros estudiantes para poder mejorar algunos aspectos del Título. Por ejemplo, generar desde la UCM un cauce de contacto y un cuestionario informático para recoger de forma sistemática estos datos.
- Potenciar la realización del TFM en el curso matriculado. Para incrementar las Tasas de graduación y de evaluación desde la Coordinación del Máster se continuará estudiando medidas para mejorar estos indicadores. Se intentará lograr que el conjunto de materias y docentes eviten sobrecargar sus asignaturas y contemplen la elaboración del TFM dentro del curso como un objetivo al que pueden contribuir.
- La insuficiencia de personal técnico en los laboratorios y talleres relacionados con la docencia de la máster reclamada en la Renovación Acreditación del título por la Comisión de la Evaluadora de la Agencia externa, no depende de la coordinación sino de los presupuestos de la UCM destinados a personal.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontradas	Ver punto 1.					
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontradas	Ver punto 2.					
Personal Académico	Ha disminuido el número de sexenios de investigación respecto al curso anterior	Ver punto 3.	Continuar promoviendo la solicitud de sexenios por parte de nuestros profesores		Coordinación Decanato		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización del buzón de Sugerencias /Quejas	Ver punto 4	Explicación y justificación de las acciones que puedan originar conflicto.	Comunicación de quejas y disconformidades.	Coordinación Decanato	En constante revisión	En proceso
Indicadores de resultados	El porcentaje de cobertura disminuido ligeramente	Ver punto 5.1		ICM-2 y IUCM-5 ICM-9 y IUCM- 16	Coordinación del Máster.	En constante revisión	En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Baja conciencia de la importancia de las encuestas para la mejora de la titulación.	Promover la difusión y concienciación entre los estudiantes de la importancia de estas encuestas. Repensar la relación entre teoría y práctica dentro de los contenidos de las asignaturas	IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título.	Coordinación del Máster. Oficina de Calidad UCM. Profesorado del Máster	En constante revisión	En proceso.

Inserción laboral	Poca participación en las encuestas por parte de los egresados	Ver punto 5.3.	Promover la difusión y concienciación entre los egresados de la importancia de estas encuestas.	Encuestas de Satisfacción de los egresados curso 22-23	Comisión de Coordinación. Profesorado. Decanato. Rectorado	En constante revisión	En proceso.
Programas de movilidad	No procede.	Ver punto 5.4.					
Prácticas externas	No procede.	Ver punto 5.5.					
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Bajo índice de participación en las encuestas. Insuficiente personal técnico en los laboratorios y talleres relacionados con la docencia del Máster.	Ver punto 6	Difusión de la importancia de las encuestas de satisfacción. Necesidad de más plazas para personal en los talleres	Último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM. Última Memoria de Seguimiento. Informe de la Renovación de la Acreditación del título. Encuestas de satisfacción. Informe de la Renovación de la Acreditación del título.	Coordinación del Máster. Decanato Rectorado UCM (Contratación)	En constante revisión	En proceso.